

INFORMES ■ PARLAMENTO AUTONÓMICO

El Consejo de Cuentas recomienda a la Universidad controlar el absentismo

■ Encuentra irregularidades en el informe de fiscalización de la institución y le recomienda controlar nóminas y aumentar el personal que se dedica a gestión interna

M.M./VALLADOLID

El Consejo de Cuentas de Castilla y León recomienda a la Universidad establecer un mayor control en la gestión de las nóminas y del absentismo. Es una de las indicaciones que se muestran en el informe de Fiscalización de 2007 que el presidente de esta institución, el salmantino Jesús Encabo Terry, presentó ayer a los grupos parlamentarios en las Cortes.

El informe también aconseja a la Universidad a aumentar los medios humanos y materiales destinados al área de auditoría y control interno, dado que son "insuficientes" si se tiene en cuenta el volumen de recursos gestionados por la institución, cerca de 200 millones de euros. Sobre todo, si se tiene en cuenta la hilera de irregularidades que aparecen en el informe.

Ante los defectos de contabilización, el presidente del Consejo de Cuentas también llamó la atención a los responsables universitarios sobre la necesidad de que la institución formule y apruebe las cuentas consolidadas del grupo, que establezca mecanismos de control en el funcionamiento del sistema de anticipo de caja fija, que apruebe sus presupuestos con anterioridad al comienzo el ejercicio en que sean de aplicación y que externalice los compromisos por pensiones asumidos en el Convenio Colectivo con su Personal de Administración y Servicio laboral.



Jesús Encabo Terry (dcha.), Emilio Melero y Miguel Ángel Jiménez./M.M.

Encabo insta a la Junta a que establezca una única estructura para los gastos en las cuatro universidades públicas

El máximo responsable del Consejo de Cuentas también aconsejó a la Junta algunos cambios. Encabo instó a la Administración regional a que una vez haya elaborado el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León apruebe una adaptación sectorial del mismo para las universidades públicas, y establezca una única estructura funcional para los presupuestos de gastos de las instituciones académicas. La finalidad es la de homogeneizar la contabilidad de las cuatro universidades y evitar

LOS DATOS

■ SIN CONTROLAR TODAS LAS PROPIEDADES. El Consejo de Cuentas destaca que la Universidad en el ejercicio 2007 no tenía inscritas en el Registro de la Propiedad fincas y edificios por valor de 6,8 millones de euros, y no tenía contabilizadas dos fincas por importe de 4 millones de euros.

■ RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR LAS CUENTAS AL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO. El Consejo de Cuentas también presentó un informe de fiscalización de 2006 del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro. De acuerdo a este análisis, el Consejo insta a la localidad a mejorar la organización y control interno para evitar irregularidades contables.

errores de forma. No es el único mensaje destinado al Ejecutivo autonómico. También, el Consejo de Cuentas, aconseja a la Junta a desarrollar un procedimiento para la aplicación al personal docente de las universidades del incremento retributivo relativo a la incorporación del complemento específico a las pagas extraordinarias, y que valore la posibilidad de modificar la Ley de Universidades de Castilla y León, para atribuir exclusivamente al Consejo Social la aprobación de créditos extraordinarios.